

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA PORTOVELLO COMINPOR S.A.

En la ciudad de Machala, a los 24 días del mes de abril de 2018, a las 18h00, en una de las oficinas de la compañía, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑÍA MINERA PORTOVELLO COMINPOR S.A.**, esto es, los señores:

- **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, como titular de 847 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- **JUAN DE JESUS CANDO PACHECO**, como titular de 70 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- **ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS**, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- **ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ**, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- **JACKSON DAVID MACHUCA QUINONEZ**, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y,
- **ANDRÉS DAVID MACHUCA SALAZAR**, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y
- **MANUEL MARCELO QUEZADA VALAREZO**, como titular de 75 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$1.000.00, dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- Primero:** Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017, y su respectivo informe de auditores externos.
- Segundo:** Conocimiento y Aprobación del informe del gerente general de la compañía.
- Tercero:** Conocimiento y Aprobación del informe de comisario.
- Cuarto:** Autorización al gerente general de la compañía para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión el señor Jackson David Machuca Quíñonez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía Abogado Darwin Vargas Agurto. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa a tratar el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de

Diciembre del 2017, y su respectivo informe de auditores externos. Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía, el mismo que informa a los accionistas de la compañía, que por parte del departamento contable se han procedido a efectuar los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, los mismos que revelan que la compañía, al momento cuenta entre sus rubros más importantes con un TOTAL DE ACTIVOS, por la suma de Usd\$640.454,38; un TOTAL DE PASIVOS por la suma de Usd\$. 700.032,63; un PATRIMONIO por la suma de Usd \$. 63.737,22; se ha generado una UTILIDAD DEL EJERCICIO asciende a la suma de \$4.158,97 (CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 97/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y el monto de la UTILIDAD NETA que se generó por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, asciende a la suma de \$1.676,62 (UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 62/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sobre su destino deberán pronunciarse los accionistas de la compañía en cuanto estos lo consideren necesario. Los Estados Financieros han sido auditados externamente por AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GRUPO CAMP S.A., quienes también han presentado el informe correspondiente. Los resultados del ejercicio económico demuestran que, en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, se cumplió a cabalidad con las funciones que se les ha encomendado a los administradores de la compañía. Los estados financieros e informe de auditores en copia, son entregados a los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la información presentada.

Se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que se ha procedido a elaborar el correspondiente informe de las actividades desplegadas por la administración, durante el referido ejercicio económico del año 2017, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas, en el cual consta en detalle que los administradores de la compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta de accionistas de la compañía, señalando que la compañía al momento, se encuentra en un proceso de mejoramiento de las actividades productivas, señalando que las políticas que se han empleado hasta el momento han dado los resultados deseados. El informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente junta a la comisaría de la compañía, la misma que procede a entregar a los accionistas de la compañía copias del correspondiente informe de evaluación de la actual situación económica y societaria de la compañía, la misma que revela, que al momento, la compañía no presenta inconformidades por lo tanto estos se encuentran soportados razonablemente. Con lo expuesto, los accionistas luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar el correspondiente informe.

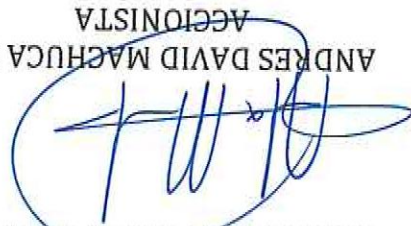
En el **cuarto punto del orden del día**, que trata de la autorización al gerente general de la compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, los

accionistas proceden a autorizar al gerente para que proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente sesión, y a presentar los correspondientes informes a las autoridades de control correspondientes, los mismos que han sido debidamente aprobados por los accionistas de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la Lista de Asistentes a la misma, la copia certificada de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 19H00.-

ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA

ACCIONISTA



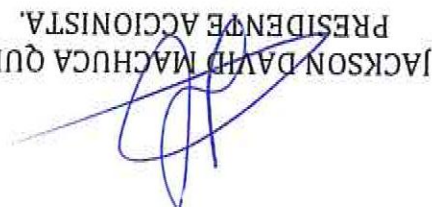
ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS

ACCIONISTA



MANUEL MARCELO QUEZADA VALAREZO

ACCIONISTA

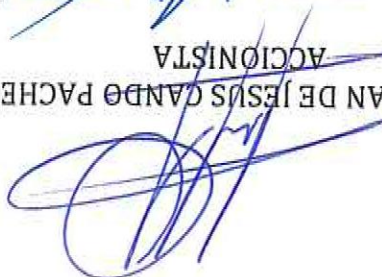


JACKSON DAVID MACHUCA QUINONEZ

PRESIDENTE ACCIONISTA.

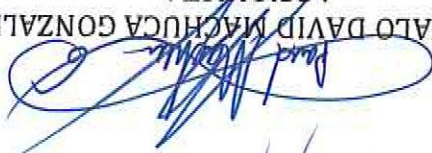
JUAN DE JESUS CANDO PACHECO

ACCIONISTA



ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ

ACCIONISTA



ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR

ACCIONISTA



DARWIN FRANKO VARGAS AGURTO

GERENTE GENERAL



